

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

**EJECUTIVO COSTAS derivado de Verbal de ROSA ELENA LÓPEZ
DE MORENO y otro contra CONSUELO LÓPEZ SALAMANCA Y
OTRO.**

Radicado: 110013103 009 2018 00452 00.

Ingresó: 07/06/2023.

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado se muestra acorde con lo acontecido en la actuación, el despacho la aprueba¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

¹ Documento: "09LiquidaciondeCostas".

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26c92a5d2e41390195da91c2553434ca3b3567c5eab793884100bcc3a0e33a5f**

Documento generado en 15/08/2023 07:52:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>